

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.
 TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE
 CELADOR.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 5 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario fijo, en plazas de la categoría de Celador, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura (DOE extraordinario número 4, de fecha 20- 6-2007), y según se establece en las Bases 6.1.2 y 8.1, este Tribunal

ACUERDA

1. El Tribunal acuerda hacer públicas las Preguntas de los Tets o Ejercicios que fueron anuladas por decisión de este Tribunal de fecha 5 de agosto, así como las Preguntas de Reserva que las sustituyen.

Números de Cuadernillos y fechas y llamamientos en los que se aplicaron	Preguntas Anuladas. Numeraciones Cuadernillos / según Hoja de Respuestas	Preguntas que las Sustituyen. Numeraciones según Cuadernillos / según Hoja de Respuestas
C.1; día 18, 09:00 horas	P-5/	AR-1/AR-61
C.1; día 18, 09:00 horas	P-55/	AR-6/AR-66
C.1; día 18, 09:00 horas	AR-3/AR-63	NINGUNA
C.1; día 18, 09:00 horas	AR-5/AR-65	NINGUNA
C.2; día 17, 17:00 horas	P-35/	AR-1/AR-61
C.2; día 17, 17:00 horas	P-52/	AR-6/AR-66
C.2; día 17, 17:00 horas	P-60/	AR-7/AR-67
C.3; día 17, 13:00 horas	P-32/	AR-1/AR-61
C.3; día 17, 13:00 horas	P-54/	AR-6/AR-66
C.3; día 17, 13:00 horas	P-55/	AR-7/AR-67
C.4; día 17, 09:00 horas	P-10/	AR-2/AR-62. En al caso de Promoción interna la pregunta que la sustituye es la 50.
C.4; día 17, 09:00 horas	P-59/	AR-6/AR-66
C.4; día 17, 09:00 horas	AR-1/AR-61	NINGUNA
C.5; día 18, 13:00 horas	P-54/	AR-6/AR-66

2. El Tribunal acuerda en base a lo dispuesto en el apartado 8.1 de la Convocatoria hacer público el Listado de puntuaciones de la Fase de Oposición.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.1.2 de la Convocatoria la apertura del plazo para la presentación de los méritos de los Aspirantes que han superado la Fase de Oposición. Para lo que dispondrán de 20 días desde el siguiente a la publicación de este Listado. La documentación deberá ir dirigida a la Secretaría General del SES.
4. El Listado deberá ser expuesto en la Facultad de Derecho, en la Escuela Politécnica, en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Veterinaria del Campus de la UEX en Cáceres, y en los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, y asimismo en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura y adicionalmente en la dirección <http://convocatorias.saludextremadura.com> en Internet.



Cáceres, 23 de septiembre de 2008

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Servicio
 Extremeño
 de Salud

SECRETARIA DEL SES
 JUNTA DE EXTREMADURA

FDO. Antonio Muriel Hernández.